**MANIFIESTO SOBRE EL DERECHO A LA VIVIENDA 22-12-2022**

La dificultad de acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible es una realidad para millones de personas en España. La vulneración de este derecho humano ha sido reiteradamente condenada por Naciones Unidas por la carencia de legislación y políticas públicas adecuadas.

Los datos de exclusión en la vivienda abruman, se han agravado con la crisis sanitaria y continúa empeorando en el momento actual. En Salamanca, la evolución del coste de la vivienda de alquiler sigue su tendencia al alza. En el último año, ha aumentado el precio del alquiler en un 1,3%

Disponer de una vivienda digna es la puerta de acceso a otros derechos, pero para un 20% de la población de Castilla y León, esto no es una realidad. El exceso de gasto que se destina a la vivienda hace que, para personas con bajos o casi nulos ingresos, sea muy difícil mantener esa vivienda en buenas condiciones. No se trata solo del coste del alquiler, sino de los suministros y la energía; claves para que una vivienda sea digna.

Más allá de las dificultades económicas, las personas que son extranjeras, tienen problemas de salud mental…. se suelen enfrentar al rechazo y la desconfianza de algunos arrendatarios.

Desde Cáritas comprobamos cada día que la vivienda es uno de los determinantes sociales más importantes para explicar los procesos de exclusión social y pobreza: sinhogarismo, infravivienda, chabolismo, hacinamiento, desahucios, falta de accesibilidad, desproporción del gasto en vivienda frente a los ingresos, pobreza energética…

Se trata de una emergencia que afecta especialmente a las familias más jóvenes, monoparentales, extranjeros, trabajadores discontinuos, personas con problemas de salud… En Cáritas Diocesana de Salamanca se ha ayudado económicamente para la vivienda a 1.040 familias por un total de 714.321€,

Disponer de una vivienda estable supone una barrera de protección para preservar la salud, la dignidad, la familia, la red social y el sentido de pertenencia a una comunidad, a un barrio, en el que poder acceder a los recursos y servicios disponibles para los ciudadanos.

Por todo esto, Cáritas solicita a la administración:

* Una ley estatal de garantía de acceso a la vivienda
* un mayor parque de vivienda de alquiler accesible a personas con bajos ingresos
* un esfuerzo en rehabilitación de viviendas que no cumplan con las condiciones de habitabilidad y que no son eficientes energéticamente.
* Una inversión efectiva y eficiente, planteando nuevos modelos de vivienda y de consumo de energía. como las viviendas colaborativas o las comunidades energéticas.
* Definir e implementar una estrategia específica de lucha contra la exclusión residencial y el sinhogarismo.
* Continuar con la medida extraordinaria de paralización de desahucios y desalojos sin alojamiento alternativo en vivienda habitual de alquiler.

En definitiva, es necesario avanzar hacia una sociedad donde esté garantizada la vivienda digna para todas las personas, recordando que la vivienda es un derecho y no un privilegio.

SOMOS LO QUE DAMOS.

Este círculo se hace hoy más grande porque se celebra a esta misma hora y por la misma causa en más de 12 puntos de la diócesis de Cáceres.